IMVIUR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000294

Nit: 832002424-7

Friday, 5 de December de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	0	05-Dec-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE . SANCHEZ ESCOBAR OSCAR ERNESTO
CC o NIT 1071168897 **DV** 0
DIRECCION CL 10 B 2 B 45 BRR COVICAL
TELEFONO 3202352513
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA CTA AH
CHEQUE No 267
VALOR PAGO 3,834,044.00
DESCRIPCION

PAGO CPS-IMVIUR-020-2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA APOYAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA- SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2025

SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100602		AHORROS DAVIVIENDA 462600066239	00.00	3,834,044.00
24010101 1071168897 001	2.4.40.4001.01	Bienes y Servicios SANCHEZ ESCOBAR OSCAR ERNESTO	2,494,044.00	00.00
24010101 1071168897 001	2.4.40.4001.01	Bienes y Servicios SANCHEZ ESCOBAR OSCAR ERNESTO	1,340,000.00	00.00
		SUMAS IGUALES	**3,834,044.00**	**3,834,044.00**

RETENCIONES

TIPO	BASE	%

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000052	2025000057	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.02.9002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN		1,340,000.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
2025000052	2025000057	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.02.9103	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9103-REC. BCE. TRANS. MPIO INVERSIÓN VIG. ANTERIOR		2,635,000.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
TOTAL PRESUPUESTO					**3,975,000.00**

Elaboró Elizabeth	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
DIEGO ALEJANDRO BELTRAN DIRECTOR	MARIA HELENA RESTREPO CONTADORA	c.c ó Nit 1071168897.

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO
CERTIFICACIÓN

El suscrito **Director del Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera**, en su condición de Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº CPS-IMVIUR-020-2025, suscrito con **OSCAR ERNESTO SANCHEZ ESCOBAR**, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA APOYAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2025**". Certifica que la contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2025, de acuerdo con el informe presentado el 28 de Noviembre de 2025.

Por lo anterior, solicito se realice el pago **No. 03** correspondiente a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.975.000.oo)**, moneda corriente y legal colombiana, de conformidad con lo establecido en la cláusula **TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**, la cual establece: "Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($14.442.500.00),** que el "IMVIUR" pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en honorarios mensuales de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 3.975.000.oo)** , así: 1) Tres (3) pagos sucesivos mensuales y 2) un (1) ultimo pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio hasta la terminación del mismo . Previa certificación del supervisor del contrato y verificación del cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 14.442.500.oo	$ 6.492.500.oo	$ 3.975.000,oo	$ 2.517.500.oo

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.975.000.oo).

El supervisor: Ing. Diego Alejandro Beltrán Rodríguez, Director del IMVIUR, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 82.57% de ejecución del contrato.

OTRAS OBSERVACIONES:

SALUD	198.800
PENSION	254.400
RIESGOS LABORALES	0
CCF	0
TOTAL PAGADO	453.200

Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.

Ing. DIEGO ALEJANDRO BELTRÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR

RESOLUCIÓN IMV No. 188 DE 2025
(Diciembre 5 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA SUMA DE DINERO Y SE OTORGA SU PAGO

El Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR en uso de las atribuciones legales y estatutarias conferidas por el Acuerdo Municipal 008 de 2024, Resolución Directiva N. 05, Acuerdo Municipal N. 013 de 2024, Resolución Directiva 08 de 2024 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el desarrollo de las actividades para la vigencia fiscal, se hace necesario cancelar la **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.975.000.oo);** por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA APOYAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2025.** Servicio prestado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2025; según contrato de prestación de servicios CPS-IMVIUR-020-2025.

Como consecuencia de lo anterior, debe ser cancelado a **OSCAR ERNESTO SÁNCHEZ ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.071.168.897 de La Calera, de conformidad con el contrato de prestación de servicios CPS-IMVIUR-020-2025, la cuenta de cobro y autorización de trámite de pago expedida por el Director del "IMVIUR" (Adjuntas).

El Director y secretaria pagadora del IMVIUR del Municipio de La Calera, expidieron certificados de disponibilidad y reserva presupuestal, para realizar este pago.

Dentro del presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia 2025 el (los) Rubro (s) No. (s) **2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.006.13.01.9002 denominado PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. Fuente 9002- RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN y al rubro 2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.008.13.01.9103** denominado **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL VIG. ANTERIOR. FUENTE 9103 - RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR** del presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto de la vigencia 2025.

Por lo anteriormente expuesto, el Director del IMVIUR.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de **OSCAR ERNESTO SÁNCHEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía o Nit No. 1.071.168.897 de La Calera, la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.975.000.oo);** conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El IMVIUR no reconoce ningún otro derecho diferente al aquí señalado a favor del beneficiario o peticionario.

ARTÍCULO TERCERO: Por la oficina del "IMVIUR" de La Calera, se pagará la suma reconocida en el Artículo Primero, con cargo a los rubros **2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.006.13.01.9002 denominado PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. Fuente 9002- RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN y al rubro 2.4.40.4003.042.2.3.2.02.02.008.13.01.9103** denominado **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL VIG. ANTERIOR. FUENTE 9103 - RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR**, del presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto de la vigencia 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Oficina del IMVIUR, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DIEGO ALEJANDRO BELTRAN RODRÍGUEZ
Director IMVIUR

Proyectó: Flor Elizabeth Cubillos Cruz - Secretaria Pagadora
Reviso: Claudia Piedad Peña Garzón- Asesora Jurídica- IMVIUR
Aprobó: Diego Alejandro Beltrán Rodríguez. - Director IMVIUR

IMVIUR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2025000154

Nit: 832002424-7

Friday, 28 de November de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	SANCHEZ ESCOBAR OSCAR ERNESTO	**CC o NIT**	1071168897	**DV**	0
DIRECCION	CL 10 B 2 B 45 BRR COVICAL	**TEL**	3202352513		
DESCRIPCION	CPS-IMVIUR-020-2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA APOYAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR LA CALERA- SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2025				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55040601	ADECUACION VIVIENDA	1,340,000.00	00.00
55040601	ADECUACION VIVIENDA	2,635,000.00	00.00
24070301	Recaudos a Favor de la Alcaldia -ICA	00.00	31,800.00
24070303	Estampilla adulto mayor	00.00	89,281.00
24070302	Estampilla Procultura	00.00	19,875.00
24010101	Bienes y Servicios SANCHEZ ESCOBAR OSCAR ERNESTO	00.00	3,834,044.00
	SUMAS IGUALES	**3,975,000.00**	**3,975,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**3,834,044.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000052	2025000057	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.02.9002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9002-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN		1,340,000.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
2025000052	2025000057	2.4.40.4001.01.2.3.2.02.02.008 .103.02.9103	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL . FUENTE: 9103-REC. BCE. TRANS. MPIO INVERSIÓN VIG. ANTERIOR		2,635,000.00
103	Gestionar el saneamiento y/o mejoramiento de 59 unidades de vivienda. Incluye cubiertas, fachadas, sistemas sépticos de viviendas rurales y urbanos.				
TOTAL PRESUPUESTO					**3,975,000.00**

Maria Helena Restrepo C.

MARIA HELENA RESTREPO
CONTADORA

MARIAHELENA
Elaboró

Modificó

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Transferencia pendiente respuesta de otros bancos

Número de Aprobación: 67956720

Fecha y Hora de la transacción: 5 de Diciembre, 2025 - 4:40.PM

Valor

$ 3,834,044.00

Origen

Instituto Municipal De Vivienda Urbana Y Rural Imviur

Nit: 832002424-7

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 550462600066239

Destino

Oscar Ernesto Sanchez

Cédula De Ciudadanía: 1071168897

Banco Lombia

Cuentas Otros Bancos | 3200002440

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA